



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: URIEL MARÍA GONZÁLEZ TÉLLEZ
RADICACION: 2019-00181-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de junio de 2019. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

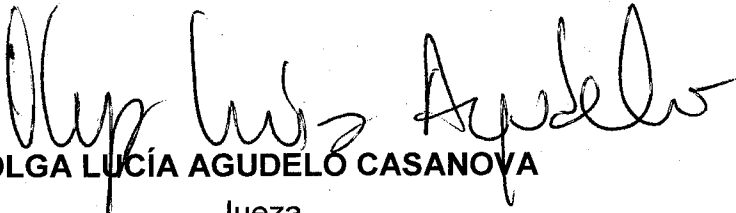
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2.019)

Acéptese la sustitución de poder realizada por el apoderado de la parte actora, Dr. HENRY ORLANDO TRIANA BLANCO, a la abogada PAULA ALEJANDRA PALACIOS AGUILAR, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folio 34.

De otro lado, téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el concepto emitido por la Procuradora 30 Judicial de Infancia, Adolescencia y Familia, obrante a folios 35 y 36.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>48</u> del <u>19 JUN 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria